



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Pensión por Fallecimiento del Servidor Público por Causas Ajenas al Servicio.						
DESCRIPCIÓN:						
Prestación establecida en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, otorgada a los familiares y dependientes económicos de los servidores públicos que fallezcan por causas ajenas al servicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de pensión.		VIGENCIA:		
				Permanente para esposa (o) o concubina, (previa acreditación) y padres del servidor público fallecido. Temporal para hijos, (menores de edad hasta que cumplan 18 años, estudiantes de 18 a 25 años mientras comprueben estar estudiando y no contraigan matrimonio).		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el servidor público fallecido tenga mínimo 1 año de cotizaciones y los familiares o dependientes económicos cumplan con los requisitos documentales establecidos en la normatividad de la materia.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
Documentos del servidor público fallecido:		ORIGINAL	COPIA(S)			
Solicitud de pensión (se requisita el formato autorizado por el Instituto en la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente de su adscripción).		x		Todos los requisitos solicitados se utilizan para acreditar el derecho a una pensión, así como para el reconocimiento de una antigüedad laboral y cotizada al fondo de pensión. El destino de estos documentos es formar parte del expediente de cada servidor público y pensionado, y son resguardados por el Instituto.		
Copia certificada del acta de nacimiento del ex-servidor público.		x				
Copia certificada del acta de defunción del ex -servidor público con una vigencia máxima de seis meses posteriores a su expedición.		x				
Aviso de movimiento para la afiliación y vigencia de derechos; baja de la plaza o plazas, o de alta para el caso de que el servidor público fallecido cuente con una antigüedad menor a 15 días.		x				
Clave Única de Registro de Población.			x			



Comprobantes de pago de los últimos tres años laborados.	x		
Certificación expedida por la institución pública que contenga tiempo de servicio, base de sueldo sujeto a cotización, desglose de nivel y rango de los últimos tres años y permisos sin goce de sueldo.	x		
Credencial de afiliación de ISSEMyM del servidor público y de sus familiares o dependientes económicos.		x	
Además de los requisitos anteriores los dependientes económicos deben presentar:			
Copia certificada del acta de nacimiento de los dependientes económicos con una vigencia máxima de seis meses posteriores a su expedición (cuando sean menores a 16 años no es necesaria la vigencia).	x		
Hijos mayores de 18 años estudiantes:			
Constancia o comprobante de estudios y desglose de calificaciones debidamente validados por la Institución educativa, para los hijos mayores de 18 años, que acrediten estar realizando estudios de nivel medio o superior en planteles oficiales o reconocidos.	x		
Esposa (o):			
Copia certificada del acta de matrimonio con una vigencia máxima de seis meses posteriores a su expedición.	x		
Concubina (o):			
Acreditación del concubinato mediante información testimonial, jurisdicción voluntaria o procedimiento no contencioso a satisfacción del Instituto con una vigencia máxima de seis meses posteriores a su expedición.	x		
Padres:			
Estudio socioeconómico practicado por el propio Instituto para el caso de que sean los padres del servidor público quienes soliciten la pensión.	x		
Copia certificada del acta de defunción del cónyuge en caso de que alguno de los padres del servidor público haya fallecido.	x		
Constancias de no afiliación en el IMSS o ISSSTE.	x		
Para el caso de que los beneficiarios tengan alguna discapacidad física o			



mental: Valoración médica ante el Departamento de Salud en el Trabajo del Instituto. Dictamen de inhabilitación en su caso. Juicio de interdicción en su caso. Designación de tutor, en su caso. Nota: Para que se pueda otorgar esta modalidad de pensión, se debe haber cumplido mínimo un año de cotización al fondo de pensiones, de acuerdo a la normatividad vigente al último ingreso en el servicio público.		x x x x		
PERSONAS MORALES				
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS				
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles.
VIGENCIA:	Permanente para esposa (o) o concubina (previa acreditación) y padres del servidor público fallecido. Temporal para hijos, (menores de edad hasta que cumplan 18 años, estudiantes de 18 a 25 años mientras comprueben estar estudiando y no contraigan matrimonio).			
COSTO:	Gratuito.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se cumpla con lo establecido en la normatividad de la materia.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría de Finanzas / Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtra. en A.D. María Carolina Gómez Otero Aguirre		
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo Poniente	NO. INT. Y EXT.: 600



COLONIA:	La Merced		MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México	
C.P.:	50080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 722	226 19 00	1084	1102	carolina.gomez@issemym.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Cielo Fabiola Silva Moguel				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Dr. Nicolás San Juan		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Ex. Rancho Cuauhtémoc		MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México	
C.P.:	50120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 722	2149170 / 2149171		214 44 80	cielo.silva@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Atlacomulco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Graciela Mejía Marín				
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento Jorge Jiménez Cantú, esquina con Adelaido Pérez		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Morelos		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 712	122 14 34			graciela.mejia@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan, Villa del Carbón.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Ixtapan de la Sal				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María Elia Colín Rea				
DOMICILIO:	CALLE:	Planta de Bulevar Ixtapan de la Sal - Tonatico Kilómetro 4.5		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	El Salitre		MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 721	141 19 23			elia.colin@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán, Sultepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacán.				



OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Tejupilco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lorena Olivia Mayen Arce				
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tejupilco		
C.P.:	51400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	267 49 07 / 267 06 04		267 49 07	lorena.mayen@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Sultepec.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Valle de Bravo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Angélica María Chávez Hernández				
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia esquina Ignacio Zaragoza	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	262 25 07			angelica.chavez@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amanalco, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Zacazonapan.				
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Naucalpan				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	José Armando González Romo				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 16 de Septiembre	NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	55 76 50 33 / 55 76 78 48			rossana.richard@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Naucalpan, Atizapan de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Tlalnepantla, Tepoztlán, Coyotepec, Cuautitlán México, Jilotzingo, Nicolás Romero, Teoluyucan.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Nezahualcóyotl				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Alejandro Ramírez Gordillo				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Aviación Civil	NO. INT. Y EXT.:	42	
COLONIA:	Ampliación Vicente Villada	MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl		
C.P.:	57710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



01 55	57 32 68 27 / 57 38 68 01			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad.			
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Amecameca			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Cesar González Trejo			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 20 de Noviembre, Carretera México - Cuautla	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:			MUNICIPIO:	Amecameca
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 567	978 08 41 / 978 96 51			cesar.gonzalez@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amecameca, Atlautla, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad.			
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María Teresa Garza Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Revolución esquina Avenida del Trabajo	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	El Carmen		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	15504341 / 15504344			luis.diaz@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.			
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Texcoco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María Lidya Cárdenas Arrieta			
DOMICILIO:	CALL E:	Callejón del Volador	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Barrio San Juanito		MUNICIPIO:	Texcoco
C.P.:	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 595	954 16 04 / 952 98 22			lydia.cardenas@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.			



OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Zumpango				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Erik Salvador Peláez Gutiérrez				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Federico Gómez		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Barrio San Miguel		MUNICIPIO:	Zumpango	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 591	917 06 75				erick.pelaez@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Apaxco, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tecámac, Temascalapa, Tequixquiac, Tezoyuca, Tonanitla, Zumpango.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo es el tipo de pago para la pensión que maneja el ISSEMYM?				
RESPUESTA:	Existen diferentes modalidades como Cheque, Depósito en Tarjeta, Monedero Electrónico y Orden de Pago.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo debe vivir el pensionado con el familiar para que se considere dependiente económico?				
RESPUESTA:	La dependencia económica clasificada así por varios factores no solamente el vivir con el pensionado fallecido, pero lo mínimo de convivencia que se debe acreditar son 5 años.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tramitar la pensión en Toluca aunque viva fuera del Estado de México?				
RESPUESTA:	Siempre y cuando sea familiar o dependiente económico del pensionado.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Consultar el trámite de dictamen de Inhabilitación en la sección del Departamento de Salud en el Trabajo.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ADRIÁN NOGUEZ ARCE	MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE	05 / 07/2017
SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES	COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	